

# LA TARDE DE LORCA

DIARIO INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES

Director: J. López Barnés

AÑO XI.

Redacción P. Carlón 10

Martes 29 de Julio de 1919

Teléfono Núm. 90

Núm. 2.698

## Pueblos incultos

Hay pueblos predestinados a vivir en eterno atraso, en perenne miseria moral y material.

La carencia de educación, tanto entre los individuos aisladamente como entre las colectividades, pervierte los instintos, atrofia la facultad de pensar, ciega las fuentes de donde manan los sentimientos delicados y hombres y colectividades conviértense en cosas que manejan éste ó el otro, percatado de que la característica de la masa es la inconsciencia.

A pueblos que en tales condiciones viven, sin verdadera conciencia de su existir, pueblos tan propicios a los aplausos como a las censuras, pueblos que dan y que dan a impulsos del capricho, de la genialidad, sin que por una vez tengan sus actos por fundamento la justicia; pueblo que sin amor así mismo, sin criterio determinado, sin norma de conducta, ni sabe lo que quiere ni quiere lo que le pueda convenir, porque el discernimiento no es con él, no merece el más pequeño sacrificio por parte de aquellos que tienen elevación de miras y espíritu abierto a toda idea noble y generosa.

No lo merecen, porque cuando la manada humana sólo sabe moverse al eco de una voz o al chasquido de un látigo, cuando insensata se precipita por el primer camino que le indican, sin saber a dónde va, por qué va y qué le espera al final de la jornada; el sincero y consciente que por pueblos de esta naturaleza trabaja, suele ver al fin de sus trabajos, la ingratitude, no el premio; la injusticia, no la equidad; la injuria y la calumnia, tal vez, pero nunca el reconocimiento a sus hechos, a sus actos... porque la mano de la ambición, cegó con el pol-

vo de la osadía los ojos de la plebe inculta.

Los pueblos incultos, los pueblos semibárbaros no merecen más que el desprecio de los elevados por ideas, por sentimientos, por virtudes.

J. López Barnés.

## COLONIA HISPANA

### Una buena iniciativa

En Montevideo, donde sin duda el cosmopolitismo hispanoamericano pasa menos en las costumbres y en las ideas, se está desarrollando una iniciativa en la colonia hispana, que se traducirá en un congreso de instituciones españolas, a fin de difundir la verdad de nuestra cultura actual.

En el programa del Congreso figura la propaganda de libros, obras de arte, pintura y escultura, difusión por medio de la cinematografía de paisajes, tipos y costumbres españolas, pero acertadamente excluyendo las corridas de toros y todo lo que tenga alguna relación con ellas.

### Sindicato de Riegos de Lorca

Por Real orden del 8 del actual ha sido creado un Cuerpo de guardia rural y de cauces, en la zona de regadío de esta vega; y habiendo acordado este Sindicato sacar a concurso, entre individuos clases y soldados licenciados del Ejército y de la Guardia Civil, seis plazas de guardas con el sueldo o haber diario de 3,50 pesetas, se advierte, como ampliación al anuncio publicado el 15 del corriente, que los aspirantes a las mismas, habrán de presentar en la Secretaría del Sindicato antes del 1.º de Septiembre próximo los documentos siguientes:

1.º Instancia dirigida al señor Delegado Regio en el Sindicato de Riegos, escrita precisamente de puño y letra del solicitante, en papel clase 11.º (de peseta) si es licencia de absoluto y en clase de 12.º (de 0,10 pesetas) si pertenece a cualquiera otra situación militar.

2.º Los licenciados absolutos una copia de su licencia absoluta en papel clase 11.º autorizada por el Comisario de Guerra o en su defecto por el Alcalde, y los restantes individuos una copia de su filiación cerrada por fin de mes.

3.º Certificado de carencia de antecedentes penales.

4.º Certificado de buena conducta.

5.º Certificado médico que acredite no padecer de lepra o defecto físico que pudiera impedir su habitual servicio.

NOTA.—No serán admitidos a concurso los individuos exceptuados del servicio y redimidos a metálico que no hayan prestado servicio en filas, ni aquellos cuya edad no esté comprendida entre los 25 y 52 años.

Lorca 24 Julio 1919.

El Ingeniero Delegado Regio  
Francisco Manrique de Lara

### Soldados de cuota

El "Diario Oficial," publica la siguiente real orden:

"El rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de ministros, ha tenido a bien conceder un plazo improrrogable de tres meses, a contar de la fecha de la publicación de esta real orden:

1.º Para que puedan acogerse a los beneficios del capítulo XX de la ley de reclutamiento, los individuos que no lo hubieran hecho oportunamente.

2.º Para que puedan pagar el importe de los plazos

que dejan de abonar en su debido tiempo, los acogidos a esos beneficios; y

3.º Para que puedan acogerse a los beneficios del artículo 268, los que le estuviesen a los del artículo 267.

EL HUMORISMO DE LA VERDAD

## Gobiernos

### de rayadillo

El pueblo, cuando se encuentra con algo que no se explica, lo denomina al punto con una frase más o menos burlesca; pero que siempre se hace general entre todas las clases sociales.

Aparece una enfermedad desconocida y al momento suena una frase que se va repitiendo de boca en boca y de ciudad en ciudad, hasta tomar carta de naturaleza en toda España.

Cuando la terrible enfermedad de la gripe hizo su debut en nuestro suelo allá por el año 90 del siglo pasado, la voz pública la bautizó con el nombre de "Dingue," y dengue se le llamó por todos.

Estas denominaciones tienen siempre un fundamento. No son creaciones de la musa popular, sino que se basan en hechos probados.

La gripe produce un debilitamiento general de todas las fuerzas. El atacado por el mal se halla incómodo, todo le molesta, nada le satisface. En una palabra: se pone dengosos.

De ahí fué el llamarle «lengues».

Todos los veranos sin excepción, se presentan ciertos molestos desarreglos intestinales; y en cada localidad,